



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA para el próximo 07/07/2022, a las 12:30 horas.

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede y sin que puedan esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, motivándose el carácter extraordinario en la necesidad de remitir al Ministerio de Hacienda y Función Pública los correspondientes acuerdos de los puntos 2 y 3 con anterioridad al día 8 de julio de 2022, el 4 para la dotación de punto limpio con la mayor brevedad posible en el Polígono Industrial La Vega, el 5 por la necesidad de adaptar el marco normativo en materia de vivienda protegida para su aplicación a la próxima promoción en proyecto, y el 6 por la necesidad de cumplimiento de plazos de adjudicación establecidos en el pliego correspondiente, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, convoca sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos el próximo día 07/07/2022, a las 12:30 HORAS, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

1. TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL ELECTO JOSÉ ANTONIO ESCRIBANO BARRIOS.
2. ADHESIÓN A LA MEDIDA DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LAS OPERACIONES FORMALIZADAS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN APOYO DE DETERMINADAS ENTIDADES LOCALES.
3. APROBACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN FINANCIERA QUE RESULTA DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LAS OPERACIONES FORMALIZADAS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
4. APROBACIÓN PROVISIONAL DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA INNOVACIÓN MODIFICATIVA DEL PGOU DE TARIFA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA VEGA.

| | | | |
|--------------|-------------------------|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | Francisco Ruiz Giráldez | 04/07/2022 | Alcalde |
| Firma 2 de 2 | Antonio Aragón Román | 04/07/2022 | Secretario General |

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| Código Seguro de Validación | e6ef40ad0f8b4befb9e825471f0fde94001 | |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador | |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/1801 - Fecha Resolución: 04/07/2022 | |





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

5. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE TARIFA.

6. ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL CORCHO EN ÁRBOL EN LOS MONTES DEL GRUPO DE MONTES DE TARIFA (BUJEO, BETIS, FACINAS, LA PEÑA, PUERTOLLANO, SALADAVIEJA, SIERRA PLATA, ZORRILLOS, AHUMADA, CAHERUELAS, LONGANILLA Y EL PAREDÓN) DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA A CARGO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

TERCERO: Emítase la sesión de pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que, en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

Da fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
04/07/2022
Alcalde
Firma 2 de 2
Antonio Aragón Román
04/07/2022
Secretario General

| | | |
|--|---|---|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| | Código Seguro de Validación | e6ef40ad0f8b4befb9e825471f0fde94001 |
| | Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| | Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/1801 - Fecha Resolución: 04/07/2022 |

